CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL

Santiago de Cali, Noviembre de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato *"Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios"*, la *Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC*, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de TOMÁS PEÑA PERAFÁN, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 16840156 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como abogado en a la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, para apoyar la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del ecosistema laboral para el desarrollo productivo sostenible en el Distrito Especial de Santiago de Cali".

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA		*Se verifico que no cuenta con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés que le impidan contratar con el Estado*
FORMACIÓN		ABOGADO
EXPERIENCIA		MAS DE DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de mayo 26 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO
RECTORA

Este documento es propiedad de la IUIPC. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Oficina de Calidad.